

inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Luis Sánchez-Marcos Sánchez, por Smale, S. A.—28.827.

OBROEROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Gijón, calle María González «La Pondala» números 82-96, 33393 Sotiello, Gijón, el día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria y en el mismo lugar, al día siguiente a las dieciocho horas

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales que pasará a tener la siguiente redacción:

Artículo decimonoventa.—El Consejo de Administración se reunirá en los días que el mismo acuerde y siempre que lo disponga su Presidente o lo pida uno de sus componentes, en cuyo caso, se convocará por aquel para reunirse dentro de los quince días naturales siguientes a la petición. La convocatoria se hará siempre por escrito dirigido personalmente a cada Consejero, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión. El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados la mitad más uno de sus componentes.

La representación, para concurrir al Consejo, habrá de recaer necesariamente en otro Consejero.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Consejo.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Gijón, 2 de junio de 2003.—José Antonio Mateos de las Vecillas, Secretario Consejo de Administración.—27.724.

OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria a las once de la mañana del día 26 de junio de 2003, en el domicilio social sito en la calle Ramírez de Arellano 15, de Madrid, y en el mismo lugar 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión

del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Habilitación para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José de Pedro González.—29.006.

ONA CATALANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona calle Aragón, 390-394, segundo, el día 30 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002. Aplicación o distribución de los resultados. Informe de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta, o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la citada Junta y el informe de los auditores de cuentas. (Artículo 212.2. Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—Fdo. Fernando Montobbio Martorell, Secretario del Consejo con el visto bueno del Presidente D. David Marca Cañellas.—27.758.

OPEC INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 26 de Junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 27 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Eduardo Olazábal Elorz.—29.100.

OPEN CAPITAL 3000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 26 de junio de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Propuesta de aumento y disminución de capital social y fijación de nuevas cifras capital estatutario inicial y máximo. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Participaciones significativas.

Séptimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Álvaro Anaya Tapia.—29.098.

OPERADORA MADRILEÑA DEL RECREATIVO, S. A. (Sociedad absorbente)

REQUES RECREATIVOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las mencionadas sociedades, celebradas con carácter de universales, apro-

baron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 23 de mayo de 2003 la fusión por absorción de «Reques Recreativos, S.L. Unipersonal» en «Operadora Madrileña del Recreativo, S.A.» mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 28 de abril de 2003. Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de «Operadora Madrileña del Recreativo, S.A. y el Administrador Único de «Reques Recreativos, S.L. Unipersonal.—27.639.

1.ª 9-6-2003

OPERADORES MARÍTIMOS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria

Doña Concepción López-Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 69, doy fe y testimonio:

Que en los autos de Convocatoria de Junta General Extraordinaria seguidos en este Juzgado con el nº 1024/02, se ha dictado auto nº 370 de fecha 7 de mayo de 2003 y auto de fecha 22 de mayo de 2003 cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de la Mercantil Operadores Marítimos, S. A. que tendrá lugar el día 24 de Junio a las 17:00 horas en primera convocatoria y el día 25 de Junio a las 17:00 horas en segunda convocatoria, y se celebrará en la Notaría de D. José Ignacio Fuentes López calle Alcalá 101-3º bajo la presidencia de D. José Luis Gómez Arnáiz y en caso de no comparecer éste bajo la presidencia de Don Juan Ramón Ayo Díaz, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Informe de D. José Luis Gómez Arnáiz para dar cuenta personalmente a los accionistas de la marcha de la liquidación de la sociedad para que los socios acuerden lo que convenga al interés de la sociedad.

Segundo.—Ratificación, o en su caso, revocación del Acuerdo de nombramiento de D. José Luis Gómez Arnáiz como Liquidador de la sociedad y nombramiento de nuevo liquidador, en su caso.

Tercero.—Medidas a adoptar respecto al futuro de la sociedad.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Procedase a la publicación de la convocatoria en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, haciéndose entrega a los solicitantes de los oficios y testimonios que resulten necesarios para que se encarguen de dicha publicación.

Lo acuerda y firma, doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretario judicial.

Parte dispositiva

Se acuerda sustituir el lugar de celebración de la Junta General Extraordinaria de la Mercantil Operadores Marítimos, S. A. convocada por auto de 7 de mayo de 2003 que se efectuará en la Notaría

de D. Agustín Gómez-Martinho Cruz, C7 Príncipe de Vergara nº 13, 1º B.

Se mantiene el resto de los extremos de la convocatoria.

Lo acuerda y firma, doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretario judicial.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con sus originales a los que me remito y para que conste expido y firmo el presente en Madrid a veintidós de Mayo de dos mil tres. Doy fe.—28.905.

OROZCO SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Orozco, Sociedad Anónima» convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, calle de Colón de Larreategui, 35-2.º derecha, el día 26 de junio, jueves, a las 11 horas en primera convocatoria y el 27, viernes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de remuneración a los administradores de la compañía.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditor por un año más.

Sexto.—Actuaciones relativas a la salida de bolsa de la Sociedad.

Séptimo.—Designación de personas, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación por la Junta mencionados en el punto 2.

Bilbao, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Acha Angoitia.—28.701.

PANIFICADORA DE VALLEHERMOSO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en Madrid, avenida de Rafael Alberti número 30 (local) el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación consentimiento para transmisión de participaciones sociales por parte de los socios.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios con anterioridad a la Junta podrán solicitar los informes y aclaraciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, a 5 de junio de 2003.—La Administradora Única, Firmado: María Pilar Blanco Ibáñez.—29.015.

PARKING POLIS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Dulcinea, 57, el día 30 de Junio de 2003 a las once horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002 Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único. D. José Calero Vozmediano.—28.840.

PARQUE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pinares de Venecia s/n, el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 1, c) y 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta General y a los informes de gestión y de auditores de Cuentas. Así mismo, tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 26 de mayo de 2003.—David Morte Marco, Secretario del Consejo de Administración.—26.616.

PARQUE DOÑA SOFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Compañía hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, que en